

SESION EXTRAORDINARIA N° 35 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 27 de Mayo de 2009, siendo las 08:35hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 35, preside la sesión el **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Acta.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- Alcaldía, informa documento presentado por el Colegio de Profesores, en relación a la problemática de Educación Municipalizada.
- 2.-Secpla, solicita acuerdo del Concejo Municipal para compromiso para cubrir gastos Operacionales y Mantención Limpiafosas (Cir. N° 36 FNDR)

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar documento presentado por el Colegio de Profesores en relación a Problemática de Educación Municipalizada.
- 2.- Acuerdo para aprobar compromiso para cubrir gastos Operacionales y Mantención Limpiafosas.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- ALCALDÍA, INFORMA DOCUMENTO PRESENTADO POR EL COLEGIO DE PROFESORES, EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA

El Sr. Alcalde le pide al Concejo que se lleven una copia el día de hoy, para que el día lunes lo tengan estudiado, y así como Concejo se saque un documento formal respecto al tema, independiente que se toma la votación respecto al tema.

El Sr. Luís Yáñez presidente del Colegio de Profesores, hace entrega de una carta al Concejo Municipal y procede a la lectura de ella, además se le solicita al Sr. Alcalde y al Concejo una declaración a la Comunidad dando explicaciones que el paro que han asumido los profesores y los docentes de la Comuna de Buin, de deben a la apropiación indebida de los fondos 2007 y 2008, que correspondían al bono SAE de los profesores y los únicos responsables de esta paralización y de que este décimo día de huelga indefinida, son los Administradores Municipales de las Corporaciones, que en este caso es Buin y a nivel nacional, DAEM y Corporación, por lo que se requiere al igual que lo hizo el presidente de nacional de la asociación el Sr. Arriagada de reconocer que la deuda es legítima y que hubo una irregularidad por parte de los Municipios, de no haber aplicado la ley como correspondía, al adjuntar la carta se solicita por segunda vez que el Concejo Municipal realice una declaración pública del porque de la huelga indefinida.



El Sr. Alcalde procede a la lectura a la declaración pública enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades. Esta declaración fue hecha el día lunes en la tarde y que al Sr. Alcalde le llegó a sus manos el día martes, para poner en conocimiento a los profesores y al Concejo de cual fue la postura que tomó la directiva de la Asociación de Municipalidades, postura que no sabe si es el planteamiento que ha tenido la mesa del Gobierno y que se imagina que se han planteado así de claras, esto es para tener una idea clara de lo que está ocurriendo en Santiago.

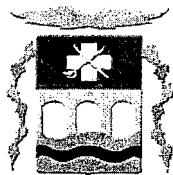
El Presidente del Colegio de Profesores señala que le parece una ofensa, le parece algo bastante insensato, por parte de la Asociación de Municipalidades, porque es bien claro que cuando los profesores solicitaban que se cumpliera la ley del bono extraordinario, comienzan a establecer ciertos discursos desconociendo dichos beneficios a los docentes, es decir de la misma manera el Colegio de profesores, conociendo que se iba a insertar en el mercurio dicha declaración, se colocó también la respuesta del Colegio de Profesores, por lo que hay que asumir que hubo una apropiación indebida de los fondos que iban dirigidos a los salarios de los profesores, por lo que en ningún momento el Colegio de Profesores ha querido regalar, donar estos dineros a la Administración Municipal, sino que esta apropiación es indebida en el sentido que no se aplicó una ley y no puede ser que la Contraloría, la Dirección del Trabajo, le tenga que haber aclarado en Enero de este año y en Marzo, como se aplicaba la ley 19.210 y 19.933, que no se necesita aclaración sino lo que se requiere es aplicación.

Aquí hay un solo responsable y en la Comuna de Buin, es la Corporación y la Municipalidad, en ese sentido lo que se quiere buscar con el Sr. Alcalde son las negligencias de los sistemas Municipalizados de cómo los Alcaldes del país, dicen que ya no pueden más con la educación Municipalizada y sí ya no pueden más, que están esperando para devolverlas al estado.

El Sr. Alcalde indica que solo quiso dar a conocer el documento que le había llegado y se va hacer público el día martes, además no comparte con muchos de los puntos que salen en la declaración de la Asociación de Municipalidades, pero se debe saber que lo que está pasando a nivel de las negociaciones nacionales y a la solución dada a nivel nacional y no local; respecto del conocimiento de la reunión que hubo en la noche no habría acuerdo, que a lo menos se fijó como plazo fatal el de fijar las negociaciones el día de mañana, hasta ahora es lo que se sabe, independiente de eso, se le pidió a la Srta. María Eugenia algo que es fundamental como saber cuánto es el bono que se debe en nuestra Comuna, ya que hay que tener las cifras absolutamente claras y algo que le extraña, es lo que señala el Sr. Luis Yáñez al decir que aplicar la ley es algo muy fácil, cuando hasta el momento nada ha sido fácil, con respecto al cálculo para sacar la cuenta de cuánto es lo que corresponde a cada uno de los profesores, el momento en que se sepa cuánto es, será el más contento, porque hasta el momento las cifras varían muchísimo y a lo menos hay cinco interpretaciones diferentes de la ley y que dan un cálculo distinto; entonces una de las tareas que se tiene como Comuna, es saber cuánto es lo que corresponde a cada profesor, pero cifras exactas, no aproximaciones, ya que se pueden hacer falsas expectativas porque después los Concejales van a estar afligidos pagando cuentas. Lo que sería bueno es que el gremio y la Sra. María Eugenia sacarían los cálculos y establecer los montos a la brevedad.

El Presidente del Colegio de profesores, señala que la Srta. María Eugenia recibió las instrucciones de la SEREMI de Educación.

Y con respecto a la reunión que se hizo con la Asociación Chilena de Municipalidades, es reconocer para después que el Colegio de Profesores no baje su proposición de 50% ahora y el 50% en Octubre, misma petición hizo en el transcurso de la mañana el Sr. Arriagada, de reconocer, que hay una deuda de los profesores, que hay un promedio de los 15 a 23 mil pesos y de establecer que Viña del Mar ya aplicó la ley, teniendo un promedio de \$23.000.- por hora, lo que significa en Viña el pago de parte de la deuda 2007, lo que se tiene que tener claro es la responsabilidad del Gobierno de no haber fiscalizado, el cumplimiento de la ley, hay también un incumplimiento de la Corporación porque deberían tener los montos, para que no vaya a ocurrir lo que ocurrió hace un par de semanas atrás que para poder colocar los montos, por una mala información del Ministerio se colocaron los totales de las asignaciones, tanto de perfeccionamiento, de zona y de responsabilidad, sin haber calculado primero el valor referencial de los 4 años que establece la ley, es decir quien puede despejar esa incógnita es la Corporación ya que tiene la fórmula, y es única que ya no se habla de 5 ni 7, y es única para todo el país, de acuerdo a los valores que se le entregó por parte del Directorio Nacional Buin está al mismo nivel de Vallenar, de igual manera habría que partir con un excedente de ciento cinco millones de pesos, por lo que es un parámetro con otra Comuna del País, misma cantidad de profesores, misma realidad de perfeccionamiento y de responsabilidad.



El Sr. Alcalde señala que esta bien en tener un mismo parámetro de responsabilidad, pero lo que se necesita tener la cifra exacta, el problema como ustedes saben que la Corporación a estado con un problema financiero y administrativo, entonces la Srta. María Eugenia esta viendo el tema y no se sabe cuando se podrá entregar la cifra oficial de cuanto corresponde para cada año, y poder saber estos montos y sería bueno tenerlo para el próximo lunes.

La Srta. María Eugenia dice que es imposible para el lunes, porque el problema es que hay que analizar caso a caso, ya que no es igual para todas las personas, ya que aquellas trabajaron durante el año 2007 y 2008 tenían un valor, pero además sobre eso se calcula el porcentaje diferencial, de acuerdo a la situación de cada uno y el problema que se tiene es que la contabilidad de las remuneraciones del año 2007 aun no están claras, Enero, Febrero y Marzo, recién se esta restituyendo el libro de remuneraciones, por lo que no se puede comprometer para el lunes, ya que es un trabajo muy lento.

El Sr. Alcalde pregunta si es posible reforzar el equipo.

La Srta. María Eugenia contesta que la gente esta trabajando para pagar las remuneraciones del mes de Mayo y primero se tiene que salir del pago, por lo que no se puede comprometer para el lunes, con suerte el día miércoles.

El Sr. Alcalde dice que hay que buscar la forma de como se puede ayudar en esto ya que es un trabajo a nivel Comunal, el compromiso que se pedirá al Concejo para solucionar este tema, por lo que se tomara el acuerdo antes que se vayan algunos Concejales al seminario. El Compromiso del Concejo Municipal de financiar el bono correspondiente en la forma y en los plazos que determine la mesa negociadora a nivel nacional y cumpliendo, este es el primer acuerdo.

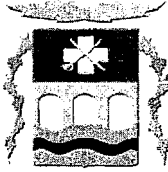
El Concejal Sr. Ramón Rubio señala que lo fundamental es saber cual es la posición de la Municipalidad si hay o no dinero y para eso es necesario que se emita un informe contable si se va a poder cumplir este compromiso, recuerda que el año 2007- 2008 llegaron esos recursos y no fueron destinados para ellos; el tema es, si efectivamente ahora no pase lo mismo y si llega a existir un acuerdo lo importante es que se cumpla y para eso se tiene que tener el flujo de caja de la Municipalidad para ver de donde se van a sacar los recursos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que lo esencial es avocarse al problema que existe entre la Municipalidad y el Colegio de profesores y la parte financiera de la Municipalidad de alguna manera hay que solucionarla, por lo demás hay un compromiso por parte de los Concejales con los profesores, por lo que se discrepa absolutamente con lo dicho por el Concejal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que le parece que se debe cumplir porque hay un compromiso a nivel nacional y se supone que van a llegar los fondos, además no hay que engañarse ningún Municipio va a ocupar sus fondos propios porque no los tiene, y no hay que darse vueltas en esto y perdiendo el tiempo aquí lo que se acordó discutir en el Concejo es sobre la manera de hacer el propósito de devolver los colegios al sistema Nacional y sobre eso, se sigue estando de acuerdo con el documento planteado y es más se debería agregar que hay un proyecto en el Congreso del 2 de Diciembre que fortalece la educación pública y es por eso que se insiste que los profesores inviten a los parlamentarios del distrito, ya que esto se discute con ellos y de esa manera solicitar como Concejo a los parlamentarios que escuchen las opiniones que emanan de este Concejo para tener pronto una claridad como Comuna respecto a la tema.

El Sr. Alcalde señala que se va a pedir 2 Acuerdos el día de hoy; 1.- respecto al compromiso de financiar el bono de acuerdo a las negociaciones de la mesa nacional y el 2.- es la postura de la Municipalidad frente al tema.

El Presidente de Profesores pide la palabra, señalándole al Sr. Ramón Rubio que lamentablemente el Concejo es Subsidiariamente responsable del problema financiero de la Corporación, por lo que cuando uno tiene una deuda con el Banco Estado y se atrasa, no puede llegar y preguntarle a su mujer como están las finanzas en la casa, porque le van aplicar los intereses hasta rematarle la casa, es decir, aquí pasa lo mismo los compromisos deben asumirse responsablemente, se tenga o no en caja los recursos suficientes para cumplir, más allá de si estuvo o no en la antigua administración, aquí hubo un irregularidad.



El Concejal Sr. Ramón Rubio le responde que cuando en Marzo se encontraba en el Concejo junto con la Srta. María Eugenia y se pregunto como estaba el tema de educación, la respuesta del Sr. Luis Yáñez fue que hoy en día no hay problema.

El Sr. Alcalde pide orden en la sala después de las manifestaciones de los profesores con el Concejal Sr. Ramón Rubio, para proceder a someter a votación.

El Segundo Acuerdo es independiente de las negociaciones, la postura de esta Comuna en relación a la educación pública, es que en las condiciones actuales de la administración, no puede seguir la educación pública, de acuerdo al financiamiento real y concreto. Si no hay una propuesta formal y seria desde la cabeza negociadora, o desde el Gobierno, con respecto a financiar realmente la educación pública de buena forma, la postura de este Concejo Municipal es devolver las escuelas al Estado, para que se haga cargo como corresponde de financiar o hacer competitiva la educación pública, la única forma de revestir esto es financiar en la totalidad, lo que significa dejar la educación competitiva particular subvencionada o simplemente devolver todas las escuelas al estado para que se haga cargo en la forma que los parlamentarios determinen, esa es la postura del Sr. Alcalde la que debe ser determinada por los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que no esta de acuerdo con el fondo del asunto, porque no se resuelve con más plata, porque el problema de fondo es la Municipalización y es ha eso que debe apuntar el documento, no si se puede financiar o no, porque se vuelve hablar de dinero, el tema es como esta funcionando el sistema y hace 27 años que el sistema funciona cada día peor.

El Sr. Alcalde señala que quiere tener argumentos sólidos y claros para que las personas, ya sean del Ministerio, de la Corporación o de un DAEM, tengan un argumento de peso para que digan porque la Administración Municipal es peor que la del Ministerio, es esto lo que hay que argumentar porque el tema financiero ya se conoce.

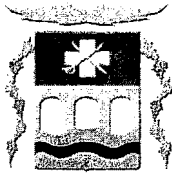
El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que ha visto aquí y en otras Comunas donde se politiliza la educación, en todos los Municipios pasa lo mismo, donde se reparten inspectores, donde se reparten paradocentes y una serie de situaciones que se dan, es por eso que sugiere que se estudie lo que significan las Corporaciones Locales de Educación Pública, porque ahí esta la manera de resolver esto.

El Sr. Alcalde dice que no sabe que garantía se va a tener, para que en una administración descentralizada no ocurra lo mismo, quien garantiza que el estado no va hacer exactamente lo mismo, con el gobierno de turno.

El Presidente del Colegio de Profesores, señala que el documento que se va hacer no es algo personal, en el sentido de las ideas, aprovechando las palabras de don Ramón Calderón, hay un proyecto de fortalecimiento de la Educación Pública, que como magisterio hay muchas diferencias ya que se sigue manteniendo la Municipalización, es el error de los Municipios, a través de las Corporaciones donde el Ministerio es Minoría de este Directorio, y aprovechando porque aun está en discusión en las comisiones, la entrega simbólica que debe tener a lo menos un Municipio y no la entrega que hizo el Sr. Cornejo por el problema financiero, por lo que es una contradicción con la introducción que hizo el Sr. Alcalde, porque se negó a lo mismo el día lunes con los profesores en la sede y hoy asume lo que dijo el Sr. Cornejo en su discurso en el tema financiero.

El Sr. Alcalde señala que solo planteo el tema.

El Sr. Luis Yáñez, pregunta ¿Qué es lo que se debe establecer?, aquí hay un problema estructural de la educación Municipalizada, porque cuando en el Concejo Anterior se analizó el SIMCE le agradecían al Sr. Urrutia que haya venido a explicar como era el SIMCE, es decir un miembro del Ministerio de Educación vino a explicar y además establece que nunca habían tenido esta oportunidad, ¿Cuántos años llevan de Concejales?, del año 92 que funciona el Concejo Municipal, y que digan que nunca han tenido la oportunidad, es el reflejo de la mala estructura en lo técnico que tiene el sistema Municipalizado, que la Corporación para poder analizar el SIMCE tiene que llamar a un miembro del Ministerio de Educación, que entregue la pauta para tener un análisis distinto, y esto es lo que demuestra la estructura, que este es un sistema fracasado, y como expresó la Sra. Bernarda en relación a temas de valores, entre mentir y robar, ¿Qué ocurrió el año 2008? ¿Cual es la respuesta que se da?, solo se puede establecer que se perdieron, es decir apropiación



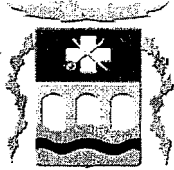
indebida nuevamente, ahora cual es la respuesta del Concejo ante esta situación, que los fondos siguen llegando a la SERC, se sigue mintiendo porque los fondos no llegan a los colegios, pero se habla de mejora en los colegios. En Chile existe solo una escuela que funciona en manos del Ministerio de Educación y que no tiene problema de financiamiento, sus profesores no tienen problemas con los pagos, este establecimiento es la escuela "La Estrella", que es manejada a miles de kilómetros de Santiago y que es la única escuela que en estos minutos no está en paro, pero si las escuelas Municipalizadas se encuentran en paro, porque no se cumplen los valores, y al hacer el cuestionamiento de porque fue mal en la PSU, la respuesta es siempre que el problema está en el Aula, dirigiendo la mirada hacia los profesores, pero porque mejor no dirigir la mirada hacia la gestión de la Corporación, porque no dirigir la mirada hacia el Concejo Municipal de la gestión en relación a la educación, porque no dirigir la mirada a los Directores, porque lo que se está planteando no es la devolución de las escuelas, sino que se está estableciendo un gran debate nacional, estando un proyecto de ley ingresado el 2 de Diciembre del año pasado, en el parlamento de que es tiempo de educación requiere Chile, no para que se entregue la administración a las Municipalidades por el tema del Bono SAE, si no que el Ministerio a quebrado la mesa de negociación porque no entregó la solución.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que ha escuchado con bastante atención los dichos del Sr. Luís Yáñez, y lo que le preocupa es la situación que si bien es cierto en este momento el parlamento y las comisiones se está estudiando la transformación del sistema Municipalizado y que además hay que tener bien claro que el sistema Municipalizado fracasó, porque los Alcaldes lo tomaron como una expresión donde mantener un cierto círculo político de acuerdo a sus ideas, lo que se está discutiendo en algunas comisiones, es que algunos Alcaldes no quieren dejar esta situación a un lado, porque para ellos significa un cierto control para ellos, el debate que está planteando el Sr. Luís Yáñez, es importante poder realizarlo, el Concejal es partidario de poder realizar un debate y que los establecimientos educacionales se entreguen al Ministerio de Educación para poder solucionar el tema y lo que es importante, lo que se está discutiendo en el Congreso y en las comisiones se hace a espaldas de los alumnos y de los apoderados; lo que se solicita al Sr. Alcalde que independiente del acuerdo que se tome cuando se vaya al Congreso de Concejales, se plantee en cada una de las bancadas, las propuestas respecto al tema y hacer prevalecer las inquietudes que se tienen. Además felicita a los profesores que hicieron una carta abierta y la dieron a conocer en la radio, de los problemas de los profesores y además porque muchos apoderados no tienen conocimiento de las razones del paro de los profesores.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que concuerda con el Concejal Hernán Henríquez, porque es clave ya que cada uno tendrá que responder ante la ciudadanía de que es lo que dice en las reuniones de bancadas como Concejales y además cuenta lo dicho en las reuniones con el colegio de profesores, que hay una discusión y que en el caso de los Concejales, la gran mayoría que sabe que no se puede seguir administrando y que además en el Congreso se planteó la desmunicipalización y que hay un proyecto de ley, además ahora ya no está la excusa de los parlamentarios que no hay quórum, porque se necesita simple mayoría.

A lo que reitera que se apruebe el documento, ya que es clave y además se reitera a los profesores que este tema lo tienen que ver con los parlamentarios.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que es importante destacar que es importante invitar al debate nacional, ya que esto viene desde hace muchos años y no puede ser que hoy día ante un debate nacional solamente se escuche un puro lado, por el contrario deben estar todos los actores y aportar y es preocupante al ver parlamentarios que tienen intereses en la educación, que tienen colegios, que se lucran con ello, además el diputado Kast no tiene problemas de educación, que el diputado Ramón Fariás no tiene problema de educación, son nuestros hijos que tienen problemas de educación, es la gente más humilde que tiene problema de educación, son los profesores que tienen que disculparse por el problema de educación, y eso no es posible porque en el tema del debate es ver como se soluciona esta problemática y que la cantidad de dinero que entrega el estado a las escuelas no alcanza, el otro día se hablaba de cómo se mejoraba la educación, y se habla que un profesor no tiene ni siquiera una fotocopidora o alguien decía que tener el baño sucio en la casa es tenerlo sucio en la escuela y que no se tenga un litro de cloro, el Concejal tiene a su hija en la escuela pública y le duele este tema, y este tema va, a los parlamentarios se les debe citar para ver este tema, porque ver como hoy día la educación se está farrizando, y se quiere ser un país competitivo, pero se está desvirtuando el tema, se le ha dado poca importancia porque ahora se está viendo el tema de la influenza humana, como si esa enfermedad les diera a los puros ricos, como es posible que llevemos 10 días y el problema no se pueda solucionar, se insiste a los profesores que se les invite a los parlamentarios para discutir sobre el tema, porque tampoco va estar eternamente en el cargo y no quiere pasar a la historia sin haber hecho nada, porque esa es la crítica a los políticos



de parte de la gente, y se solicita que se trasmita todo el problema por los medios de comunicación, ya que no puede ser que los representantes de diferentes partidos políticos y representantes legislativos no hagan nada.

El Sr. Alcalde manifiesta que los espacios como estos en la Comuna no se han dado hace mucho tiempo y le señala al Concejal Sr. Silva, que para poder avanzar y solucionar problemas hay que dialogar y cerrar las puertas por muchos años no es la manera de solucionar problemas porque eso no es democracia, que además él representa lo que fue la administración anterior del cual se produjeron muchos problemas sin solución.

El Concejal Sr. Patricio Silva agrega que el Sr. Alcalde también fue Concejal en la Administración anterior.

El Sr. Alcalde dice que fue un concejal que asistía a todas las reuniones con los profesores y principalmente en el PADEM.

Lo principal es realizar una propuesta concreta y el día lunes propuso un profesor tomarse 15 días para esperar una solución a nivel nacional, para sacar el documento oficial del cual ya hay un acuerdo, y realizar un par de mejoras al documento, trabajando todos juntos incluyendo a los parlamentarios, pero lo importante es tener un documento de la Comuna de Buin, para así entregarlo a la presidenta en los términos conversados y fomentar a un debate nacional.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que ese nos es el espíritu, porque con esto estamos diciendo que en 15 días más no vamos a juntar de nuevo.

El Sr. Alcalde señala que no.

El Sr. Ramón Calderón dice que el acuerdo que esta aquí en base al documento, señalando que como Concejo estamos de acuerdo con el fin de la Municipalización; además no se conoce otro acuerdo de esta magnitud.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que eso es lo que se quiere para poder discutirlo el viernes en el Congreso a nivel Nacional.

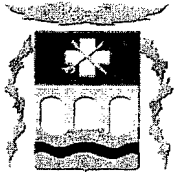
El Sr. Alcalde señala que independiente a que milite un partido político, y es claro en decir que no le debe nada a nadie, por lo que ha sido criticado a la postura que siempre dijo en su campaña, que era un Buin para Todos, lo que había que demostrar con palabras y no con hechos, hoy día los funcionarios y directores de la Municipalidad, fueron de la Administración anterior y siguen trabajando, esto es demostrar que lo que uno dice lo cumple y la situación de educación como esta no sirve y la forma de salida es la que hay que discutir, en la cual proponen alternativas de solución y que se tienen que discutir.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que el tema va para mucho y en este Concejo debe existir la voluntad y la voluntad del Alcalde, ya que esta es la forma que debe hacerlo diciendo las cosas en Concejo y que quede en acta y le pide al Sr. Alcalde que no se tome ningún tipo de represalias contra los profesores y que tampoco que se descuenten días en el pago.

El Sr. Alcalde señala que ese acuerdo ya esta tomado.

El Sr. Luís Yáñez señala que en la reunión de profesores, el Sr. Alcalde les dio una responsabilidad al colegio de profesores que era elaborar un documento y a partir de ese documento que iban a ser los fundamentos que iba a tomar el Municipio, responsablemente el gremio elaboro el documento, pero ya se faltó al primer compromiso ya que no se enviaron las modificaciones al documento, por lo que se supone que no hay modificaciones al documento, cuyo documento no solamente tiene el sentimiento de los docentes, sino de millones de docentes porque el documento esta elaborado partir del Congreso Nacional del año 97, donde los profesores señalan que este sistema ha fracasado no puede seguir más y que la discusión del proyecto ley de educación es un elemento más, se debe ver la posibilidad de concretar la posibilidad de ir el martes a devolver los establecimientos, para generar el debate nacional, compromiso que se había asumido ya que se solicito el documento el día lunes.

El Sr. Alcalde señala que se quedo de acuerdo que el Concejo iba ha tomar un acuerdo, pero no ve solamente se ven temas de educación sino que miles de problemas, pero se quedo de acuerdo



que se iban a dar 15 días para elaborar el documento y entregarlo en la Moneda, en el sentido de dar la formalidad del tema y las soluciones.

El Sr. Luis Yáñez señala que no es lo mismo, porque no se quedo en evaluarlo el día lunes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que el acuerdo fue que en este Concejo se discutiera sobre el documento y se aprobara, pero lo que agregaría el Concejal, en el ultimo párrafo que en base al proyecto de ley presentado se irán haciendo las observaciones y aportando al progreso. Lo importante es aprobar el tema de fondo y después ir viendo lo demás.

El Sr. Alcalde señala que lo importante, es que no se politice el documento ya que en el fondo esta bien el documento lo que hay que agregar son detalles como lo señalado por el Concejal Sr. Calderón.

Se somete a aprobación el documento con las ideas expresadas por el Concejal Calderón.

El Sr. Alcalde señala que en el párrafo debe ir expresado que la Administración de la educación publica no puede quedar en manos de la Municipalidad o mayoritariamente en la Administración Municipal, sino que debe estar garantizada por el Estado, en todo lo que tenga que ver con las garantías Constitucionales que tiene todo niño de ser bien educado.

El Sr. Luis Yáñez dice que es un elemento de discusión ya que se vuelve a un tema valórico porque quienes fracasaron son los Municipios y quien debe ser garante es el Ministerio de Educación, en todos lo países exitosos los Ministerios de Educación son Públicos.

2.- SECPLA, SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA COMPROMISO PARA CUBRIR GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN LIMPIAFOSAS (CIR. N° 36 FNDR)

El Sr. Alcalde señala que se requiere de \$4.200.000.- anuales, esto es de acuerdo entre el intendente y el Alcalde.

Se somete a votación.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR DOCUMENTO PRESENTADO POR EL COLEGIO DE PROFESORES EN RELACIÓN A PROBLEMÁTICA DE EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA.

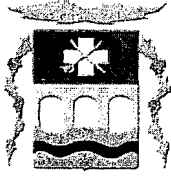
Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 107.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el compromiso del Concejo Municipal de Financiar en la forma y en los plazos que determine la mesa negociadora a nivel nacional, de acuerdo al pago del Bono SAE.

2.- ACUERDO SOLICITADO POR EL SR. ALCALDE RESPECTO A LA POSTURA DE LA MUNICIPALIDAD, FRENTE A LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA.



Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 108.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la postura de la Municipalidad, que de acuerdo a las condiciones actuales en que se encuentran financiados los Establecimientos Educacionales Municipalizados, no pueden quedar en manos de la Administración Municipal, por lo que debe quedar en las manos del Estado, en lo referente a las Garantías Constitucionales que tiene todo niño de ser bien educado, todo esto convenido al documento fundamentado por el Concejo Municipal y por el Colegio de Profesores.

El Sr. Luís Yáñez pregunta cuando sale la declaración pública de los profesores, explicando a la Comuna que el paro de profesores es por un problema de la Municipalización.

El Sr. Alcalde señala que si son medios de Comunicación Comunal que no hay problema.

3.- ACUERDO PARA APROBAR COMPROMISO PARA CUBRIR GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN LIMPIAFOSAS.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 109.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el compromiso para cubrir Gastos Operacionales y Mantención de Limpiafosas, por un monto aproximado de \$4.200.000.- anuales.

Se cierra la Sesión a las 10:30hrs.

Evangelina Alegria Olave
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.